



218/75

Expte. n° 5.114/75

VISTO:

La necesidad de designación de personal docente para atender el normal desenvolvimiento de las cátedras del Departamento de Ciencias Exactas en el período lectivo 1975, como asimismo dejar regularizada la situación de todos los profesores del citado Departamento; atento a lo informado por Dirección de Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de abril de 1975 y por el término de UN (1) año, al siguiente personal docente para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Exactas en las asignaturas, niveles y con la dedicación que se detalla a continuación:

- Ing. Roberto Germán OVEJERO, L.E. n° 4.244.674, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para las asignaturas Física II, Física III y Geometría Axiomática.
- Dr. Luis Roberto SARAVIDA, C.I. n° 763.157, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para la disciplina Física.
- Ing. Carlos Alberto SASTRE, L.E. n° 3.668.182, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para las asignaturas Análisis Matemático I, Análisis Matemático II y Cálculo Numérico y Automático.
- Est. Hugo Miguel RODRIGUEZ, L.E. n° 6.028.340, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para las asignaturas Estadística, Probabilidades y Estadística y Cálculo Estadístico y Biometría.
- Cont. Antonio GEA, L.E. n° 7.214.369, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para las asignaturas Introducción al Análisis Matemático, Matemática / Financiera y Análisis Matemático de la carrera de Contador Público Nacional.
- Dr. Julio Esteban BOUILLET, L.E. n° 4.386.646, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para las asignaturas Introducción a la Matemática y Análisis / Real.
- Dr. Ernesto Santos DELGADO, L.E. n° 7.231.578, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para las asignaturas Química Orgánica I, Química Orgánica II, / Química Orgánica III, Química Orgánica y Elementos Biogenéticos y Química Biológica.
- Lic. Roberto GASPAR, L.E. n° 6.066.025, como Profesor Asociado con dedicación / exclusiva para la asignatura Física II.



218/75

Expte. n° 5.114/75

- Lic. Elvio ALANIS, L.E. n° 6.511.604, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva para las asignaturas Física I y Técnicas de Laboratorio de Física.
- Ing. Marcelo SCHWARTZMAN, L.E. n° 5.136.147, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva para las asignaturas Análisis Matemático I e Introducción a la Matemática de la Sede Regional de Tartagal.
- Lic. María Cristina PRETTI de GUZMAN, L.C. n° 4.731.217, como Profesora Asociada con dedicación exclusiva para las asignaturas Introducción a la Matemática, Análisis Matemático III y Probabilidades y Estadística.
- Lic. Rosa TESLLER de PLAZA, L.E. n° 4.482.141, como Profesora Asociada con dedicación exclusiva para las asignaturas Introducción a la Matemática y Geometría Axiomática.
- Lic. María Sara RODRIGUEZ de SASTRE, L.C. n° 8.944.530, como Profesora Asociada con dedicación exclusiva para la asignatura Química General e Inorgánica.
- Dr. Guillermo von ELLENRIEDER, L.E. n° 6.035.452, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura Físico-Química.
- Ing. Carlos Antonio CASTILLO, L.E. n° 7.249.178, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva para las asignaturas Físico-Química e Introducción a la Química.
- Lic. Felipe Ricardo CORNING, L.E. n° 8.650.931, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- Lic. Kelly KESTELMAN, L.C. n° 6.623.339, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para la disciplina Matemática.
- Lic. Osvaldo Demetrio BLESA, L.E. n° 7.257.318, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Introducción a la Química.
- Ing. Román Fernando CUELLAR, L.E. n° 6.722.901, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para las asignaturas Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Orgánica III y Química Biológica.
- Lic. Luis Oscar GARCIA VIOR, L.E. n° 4.709.919, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Química Inorgánica y Analítica.
- Ing. Alberto Juan ESTEIN, L.E. n° 5.369.454, como Profesor Adjunto con semidedicación para la disciplina Física de la Sede Regional de Orán.
- Ing. Andrés H. SUGIOKA GARATE, L.E. n° 7.228.196, como Profesor Adjunto con semidedicación para las asignaturas Algebra Superior, Introducción al Análisis Matemático y Análisis Matemático de la carrera de Contador Público Nacional.



218/75

Expte. n° 5.114/75

- Prof. Rafael Vicente MORENO, L.E. n° 7.210.842, como Profesor Adjunto con semi dedicación para las asignaturas Algebra Superior, Introducción al Análisis Matemático y Análisis Matemático de la carrera de Contador Público Nacional.
- Est. José DI VELTZ, L.E. n° 5.997.946, como Profesor Adjunto con semidedicación para las asignaturas Probabilidades y Estadísticas del Profesorado de Matemática y Física y Estadísticas para la carrera de Contador Público Nacional.
- Ing. Juan Ignacio PASCUAL, D.N.I. n° 8.166.796, como Profesor Adjunto con semidedicación para la asignatura Introducción a la Matemática.

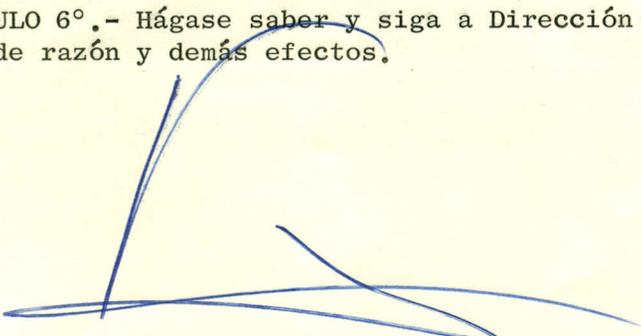
ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto toda designación y/o contrato vigente que implique al personal comprendido en el artículo 1° de la presente resolución y efectuada con anterioridad al 31 de marzo de 1975.

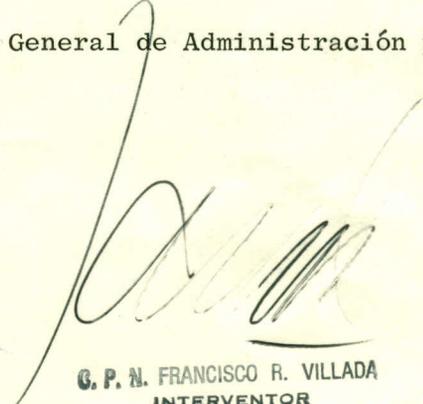
ARTICULO 3°.- Imputar las presentes designaciones en las respectivas partidas / presupuestarias del Departamento recurrente.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo 1° de la presente resolución se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se darán por finalizadas las designaciones en cuestión.

ARTICULO 5°.- Establecer que las designaciones a que se refiere el artículo 1°, se efectúan en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

  
G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR